



MÓNICA BAR CENDÓN
Universidade de Vigo

El terror cotidiano en los cuentos de Emilia Pardo Bazán

ABSTRACT: Most of the literature devoted to Emilia Pardo Bazán places her work in the naturalist school, and despite the gore elements present in it, her oeuvre is not usually interpreted as representative of the horror or the gothic genre. The writer has often expressed her belief that crime is embedded in the daily lives of people, which is manifest in her conviction that “without strange, monstrous and creepy events, we do not know reality.”

This article aims to analyze a brief narrative by Pardo Bazán, to address the criminal phenomenon manifest in the author’s newspaper articles. Putting into question the Italian criminology school, where crime is treated as an atavism and a hallmark of our most primitive self, through the projection of violence in its various forms, the writer develops a complicated portrait of the human being (complex, repression or retaliation), which leads us to wonder whether the macabre elements of the narrative are Pardo Bazán’s mirror of reality or the expression of her own ghosts.

KEY WORDS: Emilia Pardo Bazán, crime, suicide, criminology school, short stories

Un suceso autobiográfico

¿Creerá Lombroso que se ha dejado la civilización como se deja el abrigo en la antesala? No lo dudemos, en la vasta superficie de la tierra – reducida si se compara a la del mar – sólo una centésima parte estará empezando a ser civilizada..., ¡y sabe Dios!

La Vida contemporánea, p. 70, N° 780, 7/12/96

Un suceso transcendental sacude la vida de la escritora¹ y permite una coartada para indagar en el fenómeno criminal, el terror y lo misterioso y sus múltiples manifestaciones en la obra de Emilia Pardo Bazán: el asesinato de la abuela de Emilia.

La abuela, Doña Joaquina Mosquera, queda viuda de su primer marido, Miguel Pardo Bazán en 1839, y comienza poco tiempo después una relación con Juan Rey Perfume, con el que contraerá matrimonio. Después de una convivencia llena de escándalos, Perfume pone fin a la vida de su mujer degollándola, en la casa que ambos compartían en Betanzos, para, acto seguido, suicidarse pegándose un tiro (el 4 de mayo de 1848). Justifica su crimen en una nota eloquente, en la que acusa a su mujer de articular una conspiración para matarlo.

Después de un incesante rastreo, siempre incompleto dada la interminable obra periodística, y de otros géneros no ficcionales, de Pardo Bazán, no hemos podido encontrar ninguna referencia al fallecimiento de su abuela paterna, sucedido tres años antes de su nacimiento, en 1848. Ni siquiera se ha podido constatar que nuestra autora tuviese conocimiento de los hechos; pero pecaríamos de candidez si descartásemos que un espíritu tan resuelto e indagador como el de doña Emilia, no hubiese rastreado sobre sus antecedentes familiares, hasta dar con el trágico suceso.

La intención inicial de calibrar la influencia de este suceso en la creación breve de Pardo Bazán, tampoco ha ofrecido resultados satisfactorios; aunque por ciertos comentarios tomados a vuela pluma la escritora parece manifestar su determinación no *meneallo*:

Hay muchas cosas que pertenecen al orden de lo privado, y en su penumbra deben aparecer eternamente, o al menos hasta que el paso del tiempo las haya ido borrando y desliendo, quitándoles su aguijón del dolor.

PARDO BAZÁN, 2005: 587

No obstante, esta incursión en la escritura breve de Pardo Bazán nos ha concedido una reflexión sobre el fenómeno criminal, y la recurrente presencia de dos elementos extraídos de su trágico suceso familiar, el asesinato y el suicidio, a lo largo de todo su pleriplo cultural.

Desde finales de 1895 hasta 1916, Emilia Pardo Bazán elabora un sección de crónicas en *La Ilustración Artística*, de Barcelona, llamada *La Vida contemporánea*, tribuna de actualidad, con temas, de lo más variopinto, con abundantes referencias a casuística criminal y los misterios ocultos que llevan consigo.

¹ Se encargó de desvelar esta noticia el «Grupo de Investigación La Tribuna», formado por Xosé Ramón Barreiro Fernández, Ricardo Axeitos Valiño, Patricia Carballal Miñán y Jacobo Manuel Caridad Martínez. «La trágica muerte de Joaquina Mosquera Ribera, abuela de Doña Emilia. Un secreto familiar desvelado» fue publicado en *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, núm. 8, pp. 15–56.

El misterio del crimen es su psicología, los abismos del corazón que descubre, la luz que arroja sobre el alma humana, sobre el estado social de la nación, sobre una clase, sobre algo que sobrepase los límites de la caja de caudales, la cómoda o el armario forzados, el baúl destripado, la cartera substraída.

PARDO BAZÁN, 2005: 194

La autora analizaba la «misteriosa» aparición de dos cadáveres de adolescentes en el parque del Oeste de Madrid, al dejar una carta de despedida que ni el propio juez quiso leer, que fue catalogada como un suicidio; «debemos respetar el secreto amargo de esa carta de ultratumba»; y puntualiza la escritora: «se dio por averiguado que se habían suicidado por hallarse cansados de la vida».

«Es el misterio de la psicología el más atractivo para el novelista y para el que no se cansa de contemplar lo que hay detrás de cada fenómeno, sus facetas diferentes» (PARDO BAZÁN, 2005: 587).

Este secretismo en torno a los hechos trágicos de su familia, discrepa íntimamente con la actitud decidida de doña Emilia en su denuncia del terror privado, del ámbito doméstico, en desagravio de las víctimas, como se verá.

Los crímenes se insertan en su concepción literaria en su afán por desvelar la verdad.

Por fuerte y viva que supongamos la fantasía de un escritor, jamás llega al límite de la realidad posible. Cuanto pudiésemos fingir queda muy bajo de lo verdadero. Llamamos inverosímil a lo inusitado. Pero no hay acontecimiento extraño, monstruoso, espeluznante y peregrino que no conozcamos por la realidad. Lo saben los de mi profesión: nunca se puede incorporar a la literatura toda la verdad observada.

PARDO BAZÁN, 1911: 10

Precisamente, bajo el título de *Cuentos de amor*, la autora selecciona una serie de historias que no pueden alejarse más de la concepción de amor romántico. En esa realidad tremenda que relata Pardo Bazán en *Los buenos tiempos* y *Sor Aparición*.

«He observado el estremecimiento del público ante ciertos cuentos verdaderos [...]. De *Sor Aparición* se espantó mucha gente. Releo el cuento despacio y no puedo explicarme tal horror sino por la crueldad de lo real que palpita en él» (PARDO BAZÁN, 1911: 11).

En susodicho cuento, la joven y delicada Irene cae en las redes de su burlador. En efecto, la estrategia de humillación no puede ser más cruel:

A la segunda cita se agotaron las fuerzas de Irene; se oscureció su razón y fue vencida. Y cuando confusa y trémula, yacía, cerrando los párpados, en brazos del infame, éste exhaló una estrepitosa carcajada, recorrió unas cortinas, e Irene vio que la devoraban los impuros ojos de ocho o diez hombres jóvenes, que también reían y palmoteaban irónicamente. Irene se incorporó,

dio un salto, y sin cubrirse, con el pelo suelto y los hombros desnudos, se lanzó a la escalera y a la calle.

Llegó a su morada seguida de una turba de pilluelos que le arrojaban barro y piedras. Jamás consintió decir de dónde venía ni qué le había sucedido.

PARDO BAZÁN, 1911: 148

En *Los buenos tiempos*, basado en un hecho real (*sucedidos*), una condesa induce al casero y padre de la amante del conde, a asesinar a su marido; pero pasado un año, el labriego, que sufre remordimientos, se confiesa:

Al cumplirse, día por día, a corta distancia del pazo de Lobeira apareció un hombre profundamente dormido; era el casero de la condesa; y los demás labriegos, que le rodeaban esperando a que despertase, quedaron atónitos cuando al volver en sí, a gritos confesó el crimen, a gritos se denunció y a gritos pidió que le llevasen ante la Justicia. Hay fenómenos morales que no explica satisfactoriamente ningún raciocinio: la mitad de nuestra alma está sumergida en sombras, y nadie es capaz de presentir qué alimañas saldrían de esa caverna si nos empeñásemos en registrarla.

PARDO BAZÁN, 1911: 192

Encontramos entre estos cuentos modalidades del terror cotidiano provocadas por detalles extremadamente sutiles, hechos insignificantes, de la normalidad más anodina, que generan el desconcierto, la ruptura y producen espanto; precisamente por eso, por su obcecada normalidad: «fugaz se alzó un telón y detrás apareció desnuda un alma»: *El encaje roto*.

[...] cuando eché a andar hacia el salón, en cuya puerta me esperaba mi novio. Al precipitarme para saludarle llena de alegría por última vez, antes de pertenecerle en alma y cuerpo, el encaje se enganchó en un hierro de la puerta, con tan mala suerte, que al quererme soltar oí el ruido peculiar del desgarrón y pude ver que un jirón del magnífico adorno colgaba sobre la falda. Solo que también vi otra cosa: la cara de Bernardo, contraída y desfigurada por el enojo más vivo; sus pupilas chispeantes, su boca entreabierta ya para proferir la reconvención y la injuria [...] y el júbilo con que atravesé el umbral del salón se cambió en horror profundo. Bernardo se me aparecía siempre con aquella expresión de ira, dureza y menosprecio que acababa de sorprender en su rostro; esta convicción se apoderó de mí, y con ella vino otra: la de que no podía, la de que no quería entregarme a tal hombre, ni entonces, ni jamás.

PARDO BAZÁN, 1911: 238–239

En tránsito entre este terror cotidiano y el terror psicológico, Pardo Bazán desenvuelve cuentos desgarradores como *El corazón perdido*, *El amor asesinado*, *Mi suicidio*, o *La resucitada*, donde el desasosiego cotidiano se manifiesta en asesinatos simbólicos, que traspasan la ultratumba, como a la dama que dan por muerta y despierta de su letargo para volver a su hogar.

¡Qué bueno es vivir, revivir, no caer en el pozo oscuro! En vez de ser bajada al amanecer, en hombros de criados a la cripta, volvería a su dulce hogar, y oiría el clamoreo regocijado de los que la amaban y ahora la lloraban sin consuelo.

PARDO BAZÁN, 1911: 80

Pero para su desconcierto, en su hogar ya no es aceptada. «De donde tú has vuelto no se vuelve...» (GONZÁLEZ HERRÁN, 2016: 171–180).

En *El amor asesinado*, la protagonista al tratar de liberarse infructuosamente del Amor, termina suicidándose:

Eva, que no dormía, mandó construir altísima torre bien resguardada con cubos, bastiones, fosos y contrafosos, defendida por guardias veteranos... – sólo consiguió Eva que el Amor entrase por las hendiduras de la pared, por los canalones del tejado o por el agujero de la llave... no había remedio: tenía que asesinarle si quería vivir digna, respetada, libre... El Amor, a quien creía tener en brazos, estaba más adentro, en su mismo corazón, y Eva, al asesinarle, se había suicidado.

PARDO BAZÁN, 1911: 13–14, 16

Los casos de suicidio se acomodan en los argumentos pardobazanianos con asombrosa comprensión; se muestran como un derecho, como una elección lícita del ser humano, como un viaje hacia la liberación; algo insólito teniendo en cuenta sus profundas convicciones religiosas.

Elvira, la novia abandonada poco antes de la boda, del cuento de *Instintivo*, decide tirarse al tranvía:

Lo que se hace reflexivamente es mucho menos de lo que se hace por mera impulsión, bajo el influjo de circunstancias y sentires. En tales momentos, cada cual es la suprema razón de sí propio, y nadie puede preguntarle le móvil de sus actos. Aun entre las acciones excusables o lícitas, hay muchas que no se justifican, que no tienen un fin determinado. Por otra parte, nadie le preguntó nada a Elvira. En su abandono, al menos era libre. [...] Ella siguió, [...] calculó el movimiento perfectamente. No se arrojó hasta que ya no pudo el conductor frenar poco ni mucho. El pesado vehículo pasó por encima del pecho, magulló contra el corazón las costillas. Instantáneo todo.

PARDO BAZÁN, 1990: 374–377

Gran parte de sus «relatos criminalísticos» desprende una intencionalidad didáctica y una crítica social. De la corrupción del sistema judicial, o su inoperancia, que desprotege a los seres más débiles, son apasionantes exponentes *El indulto* y *La piedra angular*.

Si en un comienzo tuvimos la inclinación de filtrar la ficción de Pardo Bazán a través de las teorías de la escuela de antropología positivista, iniciada por

Cesare Lombroso², las sucesivas críticas de la autora a las teorías del padre de la criminología, desde el punto de vista filosófico, nos llevan, por otra ruta, la literaria, a reconocer las aportaciones de esta escuela, en sus propuestas discursivas, así como en la composición caracterológica de sus personajes.

Veamos este demoledor carpetazo de Pardo Bazán desde *El diario de la Habana*.

Lombroso representa la fantasía en el dominio de esas ciencias, ya de suyo conjeturales que se llaman psiquiatría y antropología criminal, y que han adquirido vuelo en el último período del siglo XIX, no tanto entre los hombres de gabinete y laboratorio, consagrados al estudio sin prisa de generalizar, como entre los innumerables *dilettanti*, a quienes llamó Cadalso eruditos a la violeta, y definió diciendo que pretenden saber mucho estudiando poco.

Para éstos, Lombroso fue el ungüento amarillo, que a todo se aplica con igual ventaja. [...] una cita de Lombroso tapaba la boca, y un párrafo equivalía al Evangelio. [...] apenas se habían leído sino Los Genios: sus dos voluminosas obras. *El crimen político* y *El hombre delincuente*, no andaban todavía en muchas manos. [...] Yo veía en las teorías de Lombroso, en primer término, una lamentable confusión entre ciencia y arte. [...] la palabra genio carece de sentido científico preciso y exacto que posee, *verbi gratia* la palabra quiste o la palabra arterioesclerosis. Genio no es vocablo de medicina ni de sociología [...], es palabra ideológica; expresa una noción admirativa; y los que la usan se verían a veces apurados para definirla y aquilatarla. [...] Lombroso quiere que el genio sea una degeneración [...]. Lo que yo no veo ni ha logrado Lombroso inculcarme es la relación de la degeneración y la locura con las cualidades geniales. [...] yo confieso que me parecen (estas señas) casi todas, comunes a la especie humana en general. [...] verdad es que hasta de los grandes hombres vivos se cuentan falsedades. [...] Como no tengo ningún motivo para no ser justa con Lombroso, añadiré que merece un puesto entre los penalistas eminentes positivos por su sistema antropométrico, hoy en casi todas las prisiones aplicado.

HEYDL-CORTÍNEZ, 2003: 52-55

No obstante, se recrea sobre estas teorías en jugosos diálogos de *La piedra angular*:

—¡Ca! —respondió verdozo de despecho *Siete patibulos*—. A lo mejor un día tendrán ustedes que juzgar y condenar a cadena perpetua a algún ramo de alfalfa o a algún pimiento..., porque según el señor de Febrero... [...] hay plantas delincuentes, plantas ladronas y plantas asesinas..., asesinas; pero no

² El eje fundamental de las teorías de Lombroso gira alrededor de la concepción del delito como resultado de tendencias innatas. El criminal es un ser inferior orgánica y psíquicamente, en el que se aprecian ciertos rasgos físicos o fisonómicos. El delincuente nato presenta una serie de rasgos físicos (asimetrías craneales, abultamiento del occipucio; desarrollo de los

crean ustedes que así de cualquier modo, si no con premeditación, alevosía, ensañamiento.... ¡todos los agravantes!

– Y diría la verdad –advirtió Moragas, recordando algo que había leído en su *Revue de Psychiatrie*–. Son las *plantas insectívoras*... Ya lo creo que asesinan...

PARDO BAZÁN, 2003: 125–126

En *El hombre delincuente* (1876), el cuerpo humano sirve de coartada para justificar los tipos delictivos. Así, la enorme mandíbula, los pómulos prominentes, las orejas salientes y una “fossetta occipitale mediana” (una hendidura en la base del cráneo), que caracterizan el cráneo de Giuseppe Villella (en 1872), un bandido condenado tres veces por robo y por el incendio de un molino, con fines de robo, estudiado por Lombroso en 1871, le sirven para articular su disposición biológica al crimen; o lo que es lo mismo, su peculiar teoría sobre el delincuente atávico.

Con estos mimbres lombrosianos, Pardo Bazán elabora arquetipos imponentes como el asesino de *En el presidio*:

El hombre era como un susto de feo, y con esa fealdad siniestra que escribe sobre el semblante lo sombrío del corazón. Cuadrado el rostro y marcada de viruelas la piel, sus ojos, pequeños, sepultados en las órbitas, despedían cortas chispas de ferocidad. La boca era bestial; la nariz, chata y aplastada en su arranque. De las orejas y de las manos mucho tendrían que contar los señores que se dedican a estudios criminológicos. Hablarían del asa y del lóbulo, de los repliegues y de las concavidades, de la forma del pulgar y de la magnitud, verdaderamente alarmante, de aquellas extremidades velludas, cuyos nudillos semejaban, cada uno, una seca nuez.

[...] me atrevería a afirmar que las acciones de los mayores criminales, en lo habitual, no se diferencian tanto, tanto, de las del hombre normal, de bien. Nadie es criminal a todas horas, a todos los instantes...

PARDO BAZÁN, 1990: 66–69

Para los positivistas, inmersos en las teorías darwinianas de la evolución de las especies, estas características físicas corresponden a estadios primitivos de la evolución; así dibuja Pardo Bazán al asesino de Erbeda, en *La piedra angular*:

Efectivamente su cara y su aspecto eran característicos. Moragas reparó en la cabeza deprimida [...], en su mirar zaíno, su siniestra palidez, su cara mal proporcionada, más grande del lado derecho; sus manos grandes y nudosas; su prominente y bestial mandíbula...

parietales y temporales determinadas formas de mandíbula, pragmatismo; frente hundida, orejas, arcos superciliares, etc.), así como insensibilidad moral y falta de remordimientos; una gran impulsividad y otros que se relacionan con factores ambientales como el clima, la orografía, el nivel de civilización, el económico, la densidad de población, la alimentación, el alcoholismo, la educación, la posición económica y hasta las creencias religiosas.

Qué pedazo de bruto! ¡Vaya un protagonista para un crimen pasional!.. *culpable ardor y fuego criminal*. ¿Ese hombre puede inspirar pasión?

Es un *másculo* de las edades prehistóricas, es un oso de las cavernas...

PARDO BAZÁN, 2003: 196

Además de la predisposición genética del individuo, la «culpabilidad» del entorno social es otro aspecto marcado desde el positivismo criminológico.

En *La Ilustración artística*, de Barcelona:

¿No es cierto que todos los criminales españoles hayan nacido para el bien; que Lombroso no encontraría en ellos estigma alguno, ni sacaría en limpio gran cosa del examen de sus mandíbulas, cigomas y arcos superciliares, como no fuese la estupidez y la tontería, y que no son ellos, es el estado social el que delinque?

Hasta en los delitos no pasionales; hasta en los atentados a la propiedad suele delinquir la sociedad por mano del individuo.

PARDO BAZÁN, 2005: 175

El terror cotidiano en las relaciones conyugales y paternofiliales

Veo en ella que va a morir, no por criminal, sino por miedosa... su marido ha determinado matarla y sólo espera ocasión propicia... Así la va asesinando poco a poco, de susto comprende ese estado psíquico... y claro, surge la idea del crimen... Ahí está la génesis... ¡Miedo!

El indulto, PARDO BAZÁN, 2003: 189

Este terror cotidiano adquiere protagonismo femenino³: violencia, acoso, miedo y asesinatos, casi siempre impunes.

¡La justicia!.. la hija de Antojos, el zapatero..., ¿no la conoce usted? Su padre la asesinó a fuerza de malos tratos, de barbaridades, de golpes [...]. Ni un día de cárcel le costará al malvado.

La piedra angular, PARDO BAZÁN, 2003: 226

Y con el cerrado puño hirió primero la cabeza, luego, el rostro, apartando las medrosas manecitas, de forma no alterada aún por el trabajo, con que se escudaba Ildara, trémula. El cachete más violento cayó sobre un ojo, y la ra-

³ El maltrato no era considerado delito en el siglo XIX. En el Código penal «art. 603 – 2º Los maridos que maltraten a las mujeres serán castigados a quince días de arresto e reprensión, como delito de faltas contra las personas». En los EE.UU., en 1819, se castigaba a los maridos maltratadores con azotes (CASAL DE NIS, 1904).

paza vio como un cielo estrellado, miles de puntos brillantes envueltos en una radiación de intensos coloridos sobre un negro terciopeloso. Luego, el labrador aporreó la nariz, los carrillos. Fue un instante de furor, en que sin escrúpulo la hubiese matado, antes que verla marchar [...]. Ildara, aturdida de espanto, ya no chillaba siquiera.

Las medias rojas, PARDO BAZÁN, 1922: 13–14

Los crímenes continúan a la orden del día. Crímenes pasionales, crímenes acompañados de robo. Poca variedad, poca amenidad en este aspecto de la crónica. Cuando leo en un periódico *Horrible crimen*, de antemano podría relatar lo que sigue.

PARDO BAZÁN, 2005: 187

Pardo Bazán inaugura un término que se nos hace muy familiar y cualificá-bamos de original en estos tiempos: *mujericidio*.

El mujericidio siempre debiera reprobarse más que el homicidio. ¿No son los hombres nuestros amos, nuestros protectores, los fuertes, los poderosos? El abuso de poder, ¿no es circunstancia agravante?...

El que acecha al paso a una mujer, la atraviesa el corazón o la degüella, y después alega que la quería, que la adoraba, que no podía vivir sin ella precisamente... a ese, todo el rigor de la ley, porque además de criminal es un cobarde.

Siguen a la orden del día los asesinatos de mujeres. Han aprendido los criminales que eso de «la pasión» es una gran defensa prevenida, y que por «la pasión» se sale a la calle libre y en paz de Dios, y no se descuidan de revestir de pasión sus desahogos mujericidas [...] lo ven uds como prosiguen los asesinatos de mujeres? Ahora ya, de una vez, un hombre despacha a las dos juntas, hija y madre. Sistema perfeccionado, con todos los adelantos de la edad moderna; golpe doble... Claro, el individuo habrá dicho para su navaja: «Qué me harán si mato a una mujer? Poca cosa. ¿Y si mato a dos?» Lo mismo.

PARDO BAZÁN, 2005: 190

La pasión y los celos conyugales están cargados de la *lógica* del terror cotidiano.

En silencio, un hombre celoso mata a su mujer y la empareda, escapando de la justicia gracias a la emigración.

A media noche hubo como el ruido y trajín de una lucha, y poco después encendió luz el marido, por cuya frente rezumaba un glacial sudor. Cogiendo el cuerpo inerte de Aya, lo llevó hasta el supuesto armario, en la nueva despensa; y recostándolo de pie contra la pared, trajo ladrillo y mezcla, que había dejado en el patio, y tapió el hueco de la puerta que debía cerrar aquella cavidad.

PARDO BAZÁN, 1922: 139–140

Con qué sutileza maneja Pardo Bazán, en *El revólver*, la relación de sometimiento, a través del miedo:

Yo iba temblando; presentimientos crueles me helaban. Reinaldo abrió el cajón del mueblecito incrustado donde guardaba el tabaco, el reloj, pañuelos, y me enseñó un revólver grande, un arma siniestra.

–Libre eres, como el aire libre. Pero el día que yo note algo que me hiera en el alma..., ese día, ¡por mi madre te lo juro!, sin quejas, sin escenas, sin la menor señal de que estoy disgustado, ¡ah, eso no!, me levanto de noche calladamente, cojo el arma, te la aplico a la sien y te despiertas en la eternidad. Ya estás avisada.

PARDO BAZÁN, 2005: 139

En *La puñalada*, el asesino es un pretendiente celoso:

Claudia llevaba el corazón apretado. Miedo, miedo –un miedo invencible [...] la puñalada sangrienta en el pecho blanco perseguía a Claudia. [...] Una mano ruda la sujetó al suelo; una hoja de cuchillo brilló sobre sus ojos, y se le hundió, como en blanda pasta, en el busto, cerca del corazón. Y el asesino, estúpido, quieto, no secundó el golpe –ni era necesario–. La sangre se extendía, formando un charco alrededor de la cabeza lívida, inclinada hacia el borde de la acera; y Onofre, cruzado de brazos, aguardaba a que le prendiesen, mirando cómo del charco se extendían arroyillos rojos, coagulados rápidamente.

PARDO BAZÁN, 1911: 189

En *Piña*, vuelve a aterrorizar el fantasma de la inconcebible sumisión de una monita cubana, Piña, expatriada a tierras gallegas, a la que deciden acoplarle un macho, *Coco*, para que no «se sienta sola» en su jaula.

Los primeros días, en una lucha cuerpo a cuerpo, sería imposible profetizar quién iba a salir vencedor, si el macho o la hembra, *Piña* o *Coco*. La hembra ni siquiera intentó defenderse: agachó la cabeza y aceptó el yugo. No era el amor quien la doblegaba, pues nunca vimos que su dueño le prodigase sino manotadas, repelones y dentelladas sangrientas. Era únicamente el prestigio de la masculinidad, la tradición de obediencia absurda de la fêmeina, esclava desde los tiempos prehistóricos. Él quiso tomarla por felpudo, y ella ofreció el espinazo. No hubo ni asomo de protesta.

Cuentos nuevos, PARDO BAZÁN, 1910: 143

En otro orden de cosas se establecerían los cuentos que muestran la rudeza del medio. Personajes como el *sacauntos*, procedentes de la tradición popular –como trataría en *Un destripador de antaño*– saltan a la luz vinculados a procesos judiciales: «Hoy ha desaparecido la fe en lo maravilloso, la creencia en cosas peregrinas y fuera del orden natural, sin embargo la maravillosidad se ha atrincherado en los dominios de la administración de justicia, especialmente en las causas criminales» (PARDO BAZÁN, 2005: 95).

Pardo Bazán relata el caso de Manuel Blanco Romasanta, un *hombre-lobo*, indultado por la reina Isabel II.

Siempre rezador, siempre dedicado a hacer calceta [...] del seno de los grandes crímenes secretos, se alza un eco sordo, una voz sin cuerpo, que todos oyen y que a nada se refiere, que marcha con el criminal y que le envuelve en su atmósfera.

Esparciase ya el concepto de identidad de la locura y el crimen, y aún no se había cortado el nudo gordiano como lo cortan los criminalistas de hoy, que si opinan que todo criminal es un demente, también entienden que el loco, por la pena, es cuerdo, y han bautizado con el nombre de eliminación lo que antes se llamaba buenamente *castigo y vindicta pública*.

PARDO BAZÁN, 2005: 95

Dentro de esta temática de antropología popular descubrimos el terror más truculento, más *gore*, en cuentos como *El comadrón*, donde se sacrifica la vida de un recién nacido por su fealdad:

No haga usted caso de ese cadáver. Es preciso salvar a la criatura. [...]

– No la respetes por hermosa. Está muerta, y nada muerto es hermoso sino en apariencia y por breves instantes. La realidad ahí es descomposición y sepulcro. ¡Nunca veneres lo que ha muerto! ¡Inclínate ante la vida!

– Porque es «verdad» te parece fea al nacer –declaró el desconocido, que miraba con transporte a la criatura– Cuando las verdades nacen, horrorizan a los que las contemplan. Hasta que las abrigamos en nuestro pecho; hasta que les damos el calor de nuestra vida y el jugo de nuestra sangre; hasta que afirmamos su belleza como si existiese; hasta que nos cuestan mucho, no son hermosas. Esta, ya lo ves, ha acabado con su madre...

Cuentos dramáticos, PARDO BAZÁN, 1911: 161–162

Otro espeluznante caso de necrofilia se cuenta en *No lo invento*:

¿Era juego de la fantasía? ¿Era alucinación del sufrimiento? Juraría que detrás del grupo de árboles se oía un rumor, un resuello, una cosa rara, distinta del silencio augusto propio de semejante lugar a semejantes horas... Extrañeza y recelo insensatos restituían ya al afligido novio la conciencia de la realidad y el impulso de la defensa, y enloquecido, lanzóse como un dardo hacia la sepultura... El horror más grande, la cólera más tremenda que pueden clavar la voluntad y sujetar el brazo cuando debieran impulsarlo a caer como el rayo vengador, le impidieron hacer pedazos allí mismo al infame sepulturero, que en aquel rincón del cementerio perpetraba nefando crimen con el cuerpo desenterrado, rígido, blanco y hermoso de Puri *la Casta*.

«No hay hombre de este pueblo a quien no le haya faltado su mujer una vez por lo menos...». Y se reían los grandísimos cabestros, se reían. No braméis... Ahora os habréis convencido de que el tío Carmelo no miente nunca.

¿Pues y las que se morían antes de casarse y traían la palma así, muy cogidita, y sus novios ni se atrevieran a tocarles a la pelusa de la ropa? Así venía la de la otra noche... ¡Cuidado si era buena moza, señor Juez! Y la llamaban Puri la Casta... ¡Ja, Ja!...

NTC 1891, nº 3: 16, 17, 23

El terror institucional: la pena de muerte

– Para que no te olvides de que por el robo se va al asesinato y por el asesinato al garrote..., anda, aprieta ese gatillo... y pégale la segunda perdigonada a la tunantona. ¡Sin miedo! Cerré los ojos, moví el dedo, vacié el segundo cañón de la escopeta... y caí redondo, pataleando, con un ataque a los nervios, que dicen que daba pena mirarme.

Pena de muerte, PARDO BAZÁN, 1922: 229

El rechazo hacia esta manifestación de terror institucional, la pena capital, más que un epígrafe de su discurso político, vertebró muchas de sus composiciones narrativas, como el metafórico cuento *Pena de muerte*; el dramático *El indulto*, o la definitiva novela de tesis *La piedra angular*.

El detonante de cuento *El indulto*, es la amenaza de salida inminente a la calle del marido de una lavandera, acusado de la muerte de su suegra. La mujer vive aterrorizada de que, de un día por otro, el asesino se tome revancha. Inesperado desenlace, porque la mujer muere sin que el criminal le ponga la mano encima.

–¿Me tienes miedo o asco, o qué rayo es esto? A ver cómo te acuestas, o si no...

Incorporóse el marido, y extendiendo las manos, mostró querer saltar de la cama al suelo. Mas ya Antonia, con la docilidad fatalista de la esclava, empezaba a desnudarse. Sus dedos apresurados rompían las cintas, arrancaban violentamente los corchetes, desgarraban las enaguas. En un rincón del cuarto se oían los ahogados sollozos del niño.

Y el niño fue quien, gritando desesperadamente, llamó al amanecer a las vecinas que encontraron a Antonia en la cama, extendida, como muerta. El médico vino aprisa, y declaró que vivía, y la sangró, y no logró sacarle gota de sangre. Falleció a las veinticuatro horas, de muerte natural, pues no tenía lesión alguna. El niño aseguraba que el hombre que había pasado allí la noche la llamó muchas veces al levantarse, y viendo que no respondía echó a correr como un loco.

PARDO BAZÁN, 1911: 326–327

«El miedo (y hasta los hombres más intrépidos pueden tener miedo) es algo espantoso, una sensación atroz, como una descomposición del alma, un espasmo

horroroso del pensamiento y del corazón, cuyo mero recuerdo provoca estremecimientos de angustia» (MAUPASSANT, 2012: 354).

En *El indulto* se muestra no solo el caprichoso trámite sino sus nefastas consecuencias, señaladas por Concepción ARENAL: «El derecho de gracia es justo? O mejor planteada, la gracia, ¿puede ser un derecho?» (1896: 6).

El derecho de gracia, en cierta medida, parece un anacronismo... ¿por qué no ha desaparecido con otras injusticias que no están en armonía con el modo de ser de las sociedades actuales?...

La justicia era venganza, primero privada, la venganza de la sangre, después pública. Se comprende que, concibiendo la justicia como venganza, se concibiera como derecho el perdón; se comprende que, a través del error que apoyaba la crueldad, se abriera paso la conciencia, el sentimiento que, sintiéndose justo, quisiera legitimarse y erigiera en ley la misericordia.

ARENAL, 1896: 8-9

Desvelando antes el argumento de *La piedra angular*, en dos pinceladas: en la aldea de Erbeda aparece asesinado un carretero; inmediatamente recaen las sospechas sobre la mujer, sometida a constantes agresiones por parte del hombre, y a un cómplice, el cuñado de la víctima. Sin pruebas concluyentes, y tras pasar todos los trámites burocráticos, la mujer y su supuesto amante son condenados a morir en el garrote vil.

En *La piedra angular*, 1891, Pardo Bazán arremete sin paliativos contra la pena capital: «La sociedad que necesita matar, prueba su debilidad para la represión activa, constante, severa, terrible. Es como el padre que pega y maltrata a sus hijos porque no acertó a educarlos» (*El Imparcial*, 20.07.1890). «[...] solicité muchos datos y libros de personas que cultivaban la antropología jurídica; tuvieron la bondad de facilitármelos; yo procuré servirme de ellos como Dios me dio a entender para fines artísticos... y no hubo más» (*Nuevo teatro crítico* 1891, nº 9: 95-96).

El acierto, desde nuestro punto de vista, de la novela es romper la inercia maniqueísta entre personas normales y delincuentes del discurso lombrosiano.

Si para los positivistas el crimen es un atavismo, un lastre de las sociedades primitivas, este atavismo se extendería al asesinato «legal» del propio sistema jurídico tradicional.

Para la escritora, la pena capital se conserva como un atavismo *incompatible* con una sociedad avanzada; por lo que el delincuente atávico sería el propio Estado (de derecho).

Se ha apreciado en el tema de la novela resonancias de un famoso caso que rondaba por las páginas de los diarios del momento, el crimen de la calle Fuenarral, de Madrid, el 2 de julio de 1888. En el crimen fallece una señora perteneciente a la alta burguesía y es acusada su criada. La atención sobre el suceso se debe fundamentalmente a sus concomitancias políticas, por estar implicados

personajes relevantes como Millán Astray, en aquel momento director de la prisión Modelo de Madrid.

La sentencia condena a la criada a morir en el garrote vil; pero la fragilidad de la ajusticiada frente a la demoleadora maquinaria judicial, remueve las conciencias sociales y hace tomar partido a los intelectuales del momento, con reivindicativas crónicas, no solo de Pardo Bazán, sino de Benito Pérez Galdós⁴, cronista del crimen y su proceso judicial.

Igual que en el de Fuencarral, en *El indulto*, la condena de la mujer de Erbeda a morir en el garrote, muestra la indefensión de las mujeres en esta sociedad bárbara.

Pero las mujeres, puesto que la ley las considera menores para infinidad de casos, y el Derecho político las excluye, deberían encontrar en el derecho penal la protección y la indulgencia que se deben al menor... Esa criminal de la Erbeda, por ejemplo no habría cometido el crimen de no ser educada bajo el régimen del terror viril.

PARDO BAZÁN, 1945: 435

Pardo Bazán se pregunta: «¿En qué consiste que el juez sea honrado y el verdugo despreciable?», como lo haría Concepción ARENAL en *El reo, el pueblo y el verdugo*: «Habrá un verdugo en cada Audiencia. Es decir, habrá un hombre degradado, vil maldito, cuya proximidad inspira horror, cuyo trato da vergüenza, y cuyos hijos son viles y degradados, y malditos como él» (1896: 173).

Para PARDO BAZÁN, el verdugo no es nada más que un peón del sistema jurídico. «Existe indeterminada, pero enérgica, la convicción de que no es más que un asesino pagado por la sociedad» (1945: 385).

«¿Por qué se siente gratitud hacia el guarda civil que captura a un criminal? ¿Por qué inspira respeto el juez que lo condena a muerte, y le causa horror el verdugo que lo mata?» (ARENAL, 1896: 164).

No obstante, Concepción Arenal mantiene una actitud ambivalente ante la pena capital; aconseja que esta muerte sea producida con la menor «violencia» posible:

Todo hombre que mató sabe que merece morir. El Talión... está en la conciencia de la humanidad... es la justicia, severa pero es justicia. Todo lo demás que os digan son sofismas y extravíos... homicidas, debéis la vida, no a la justicia, sino a la misericordia. ¡Parricida! Dios te perdone, porque los hombres no pueden.

ARENAL, 1894: 370-373

⁴ El diputado Benito Pérez Galdós envió a *La Prensa*, de Buenos Aires, entre el 19 de julio y el 15 de agosto de 1888, las tres primeras crónicas sobre el sonado crimen de la calle de Fuencarral.

Si la ley renunció a atormentar al reo por qué no emplea medios que le maten instantánea e infaliblemente; que la electricidad substituya los métodos de destrucción que hoy se emplean [...] el modo de ejecutar la pena capital por medio de la electricidad, no creo que ofrezca dificultades.

ARENAL, 1896: 182

Tampoco comparte el espectáculo público del martirio «escena inmoral, repugnante y cruel de un pobo que acude por diversión a ver como muere un hombre» (1896: 176).

En cambio, PARDO BAZÁN: «Pueden sostener la conveniencia de la pena capital los abogados, los magistrados y los jueces, y proceder con sinceridad al sostenerla. El médico y el novelista tienen que pensar de otro modo bien distinto» (*El Imparcial*, 20.07.1890).

Para el positivismo criminal, el delincuente es un enfermo psíquico o moral, no mental.

En *La nueva cuestión palpitante*, publicada en *El Imparcial* en 1894, Pardo Bazán vuelve a tratar la falta de rigor de los estudios de Lombroso, ironizando sobre sus peregrinas explicaciones biologicistas sobre la inferioridad del *mancinismo*, la escritura con la mano izquierda (para el padre Feijoo, precisamente el defecto radicaba en la ausencia de ambidextrismo, aclara Pardo Bazán); o en la precocidad excesiva como exponente de la degeneración en el genio (*El Imparcial*, 02.07.1894).

El personaje de Lucio Febrero, el abogado de la rea de la Erbeda en *La piedra angular*, es el encargado de ostentar las tesis criminalísticas:

Creo que hay un tipo humano que por su organización, está dispuesto a ser criminal... no creo que sea una anomalía de la especie. Al contrario, es la Humanidad la que en su origen fue criminal toda; cuanto más atrás vaya usted... más verá al hombre de las épocas primitivas ejerciendo como cosa corriente el homicidio, el robo, la violación, o el canibalismo... Los actos que más espantan hoy.

PARDO BAZÁN, 1945: 378–379

El valor didáctico de la novela propicia que bandos ideológicos enfrentados consigan imbricarse de tal modo que el propio Moragas, un hombre de ciencia, humanista y redentorista, acepte la existencia de tipos humanos abocados al delito. Aunque la autora se decanta por racionalidad frente a los sentimientos: «Donde la ciencia acaba empieza el sentimiento, y en los dominios del sentimiento es real lo absurdo» (1945: 472).

Como no podía ser de otro modo, la novela se cierra con un inevitable y necesario suicidio, el del verdugo. Previamente, el doctor librará a su hijo del futuro, vil y degradante, para el que estaba predestinado.

«La caridad, como el sol, donde quiera que penetra, hace brotar flores» (ARENAL, 1913: 171).

Ese terror cotidiano divaga entre lo psicológico, lo ficcional y lo fantástico, y en alguna instantánea aparecerá la autora, no cesaremos en el empeño de buscarla.

Bibliografía

- ARENAL Concepción, 1896: «El reo, el pueblo y el verdugo». En: EADEM: *Obras completas*. T. 12. Madrid: Victoriano Suárez.
- ARENAL Concepción, 1913: «El visitador del pobre». En: EADEM: *Obras completas*. T. 1. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- BAR CENDÓN Mónica, 2014: «Emilia Pardo Bazán e a pena capital. A pedra angular a debate». En: *Ágora de Orcellón*. Carballiño: Instituto de Estudios Carballineses, 11–24.
- CASAL DE NIS Emilio, 1904: *Manual del Policía. Leyes, reglamentos, decretos, reales órdenes, circulares y formularios*. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del S C de Jesús.
- Catálogo do Museo criminológico*. Ministerio della Giustizia, Roma.
- GAROFALO Rafael, DORADO MONTERO Pedro, trad., 1922: *La Criminología*. Reimp. de la ed. Madrid, La España Moderna.
- GONZÁLEZ HERRAN José Manuel, 2016: «Realidad e irrealidad en los cuentos fantásticos de Emilia Pardo Bazán: *La resucitada* (1908)». En: Dolores THION SORIANO-MOLLÁ, Noémie FRANÇOIS et Jean ALBRESPIET, eds.: *Fabrique de verités*. Vol. 2: *L'oeuvre littéraire au miroir de la verité*. Paris: L'Harmattan, 171–180.
- HEYDL-CORTÍNEZ Cecilia, 2003: *Diario de la Marina. La Habana (1909–1915)*. Madrid: Editorial Pliegos.
- MAUPASSANT Guy de, 2012: *Cuentos esenciales*. Barcelona: Debolsillo.
- MAYORAL Marina, 2006: «Pardo Bazán: de la noticia a la ficción». En: José Manuel GONZÁLEZ HERRAN, Cristina PATIÑO EIRIN, Ermitas PENAS VARELA, eds.: *Emilia Pardo Bazán: los cuentos: II Simposio A Coruña, 27, 28, 29 e 30 de setembro de 2005*. A Coruña: Real Academia Galega.
- PARDO BAZÁN Emilia, 1911: «Cuentos de amor». En: EADEM: *Obras completas*. T. 16. Madrid: V. Prieto y Compañía, editores.
- PARDO BAZÁN Emilia, 1922: *Cuentos de la tierra*. Madrid: Editorial Atlántida.
- PARDO BAZÁN Emilia, 1945: *La sirena negra. La piedra angular*. Madrid: M. Aguilar Editor.
- PARDO BAZÁN Emilia, 1999: «Los pazos de Ulloa». En: EADEM: *Obras completas*. Darío VILLANUEVA, José Manuel GONZÁLEZ HERRÁN, eds. Madrid: Biblioteca de Castro.
- PARDO BAZÁN Emilia, 2003: *A pedra angular*. Trad. Mónica BAR CENDÓN. Vigo: Edicións Xerais.
- PARDO BAZÁN Emilia, 2005: *La Vida contemporánea*. Madrid: Hemeroteca de Madrid, col. «Testimonios de prensa», nº 5.
- PARDO BAZÁN Emilia, 2014: *El vidrio roto. Cuentos para las Américas*. José Manuel GONZÁLEZ HERRÁN, ed. Vigo: Editorial Galaxia, Mar Maior.
- PARDO BAZÁN Emilia, 1990: *Cuentos completos*. Juan PAREDES NÚÑEZ, ed. T. 4. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.
- PARDO BAZÁN Emilia, s/f: *Cuentos trágicos*. Madrid: Renacimiento.
- PATIÑO EIRÍN C. 2006: «La abeja de oro en el Camafeo: presencia del cuento francés en los cuentos de Emilia Pardo Bazán». En: José Manuel GONZÁLEZ HERRÁN, Cristina PATIÑO EIRÍN, Ermitas PENAS VARELA, eds.: *Emilia Pardo Bazán: los cuentos: II Simposio A Coruña, 27, 28, 29 e 30 de setembro de 2005*. A Coruña: Real Academia Galega.

Publicaciones en Internet

- <http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo_bazan/obra_cuentos>. Fecha de la última consulta: el 27 de febrero de 2016.
- <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/fran/maupassa/el_miedo.htm>. Fecha de la última consulta: el 8 de febrero de 2016.
- <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/pardo/historias_y_cuentos_de_galicia.htm>
- <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/pardo/el_revolver.htm>
- <dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3791414.pdf>. Aproximaciones a la antropología criminal desde la perspectiva de Lombroso. Fecha de la última consulta: el 18 de febrero de 2016.
- <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/anales-galdosianos-19/html/p0000006.htm#I_22_>. Fecha de la última consulta: el 25 de febrero de 2016.
- LOMBROSO Cesare, 1892. <[http://www.classicistranieri.com/liberliber/Lombroso,%20Cesare/l_uomo_p\(1\).pdf](http://www.classicistranieri.com/liberliber/Lombroso,%20Cesare/l_uomo_p(1).pdf)>. Fecha de la última consulta: el 10 de febrero de 2016.
- LOMBROSO Cesare, 1901. <[http://www.classicistranieri.com/liberliber/Lombroso%20Cesare/nuovi__p\(1\).pdf](http://www.classicistranieri.com/liberliber/Lombroso%20Cesare/nuovi__p(1).pdf)>. Fecha de la última consulta: el 10 de febrero de 2016.
- QUINCEY Thomas, 1829: *Del asesinato considerado como una de las Bellas Artes*. <http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/Q/Quincey,%20Thomas%20-%20Del%20asesinato%20_1.1_%5Brf%5D.pdf>. Fecha de la última consulta: el 12 de febrero de 2016.

Síntesis curricular

Mónica Bar Cendón, DEA por la UNED, con «Emilia Pardo Bazán no Ateneo de Madrid»; doctoranda por la Universidad de Vigo. Como investigadora del feminismo, ha participado en jornadas en las Universidades de Santiago (Facultade de Historia, Facultade de Xornalismo). En posgrados de Estudos de Xénero, en la Facultade de socioloxía, A Coruña (2013, 2014 y 2015), como especialista en el Movimiento Feminista galego; y en otros foros académicos. También en simposios internacionales sobre Pardo Bazán, en la Real Academia Galega, con ponencias sobre «Emilia Pardo Bazán e a tradución» y «Emilia Pardo Bazán e o Método (Stanislavski)». Ha llevado a escena por vez primera el relato-monólogo teatral *El vestido de boda*, escrito por Emilia Pardo Bazán en 1898. *Canon de Alcoba* (trad.) de Tununa Mercado (Xerais, 1999, “As Literatas”), *A pedra angular* (trad.) de Emilia Pardo Bazán (Xerais, 2003). Prólogo de «Xeo e lume» (2001), de Andrea Dworkin. Estudio literario de: *Non o abras como unha flor*, de M^a Xosé Queizán (Xerais, 2004). Recopilación y cronología de *Emilia Pardo Bazán: Unha nena seducida polos libros*, de M^a Xosé Queizán (Xerais, 2014). Ensayo: *Feministas galegas, claves dunha revolución en marcha* (Xerais, 2010).